



Este escrito tiene como propósito presentarle al lector una idea más clara y sencilla de los requerimientos de desalojo establecidas en los Códigos ASME A 17.1 y el ASME A 17.4 “Guide for Evacuation of Passenger from Elevators”. De seguro Usted, como lector ha estado en contacto directo con este medio de transporte en estos últimos días. Es un transporte utilizado con regularidad y al cual no le prestamos mucha atención. Es de suma importancia saber que el rescate de persona atrapadas dentro de un ascensor esta regulado y debe ser considerado dentro de su plan de emergencia.

Es recomendable que el desalojo de personas atrapadas dentro de un ascensor sea realizado por personal altamente capacitado para ello. Sin embargo, en caso de una emergencia el

---

## ¿Sabía Usted? Rescate de Personas Atrapadas en un Ascensor

---

tiempo es algo vital para lograr el desalojo y esperar por el personal de la compañía de servicio resulta algo poco práctico. Por lo tanto, seleccionar un personal que este entrenado para ello sería una buena alternativa al momento de una emergencia.

**Como** propietario o administrador debe saber que existen ciertas responsabilidades que usted debe cumplir. Éstas están descritas en el ASME A 17.1 que tanto hemos mencionados. Las reglas son las siguientes:

**2.12.6 Hoistway Door Unlocking Devices** – La llave de rescate debe estar accesible para el uso del personal capacitado o el personal de rescate. Esta llave tiene que estar en el edificio y solamente puede ser utilizada por personas capacitadas y adiestradas.

**8.6.11.4 Emergency Evacuation Procedures for Elevators** – el rescate de personas atrapadas en una ascensor solamente puede ser realizado por personal autorizado como el personal de los ascensores o grupos de rescate. Cada localidad tiene que tener por escrito una guía de rescate que muestre los procedimientos, riesgos y todas las precauciones de seguridad que son necesarias seguir en un rescate. Copia de este plan debe ser entregada al personal de rescate. Una lista de las personas capacitadas para el rescate debe ser parte del plan. Todo este personal tiene que ser debidamente adiestrado.

Al decidir entrenar personal de la institución u oficina para realizar una labor como ésta, es importante seleccionar un líder de grupo y unos miembros que tengan definidas sus tareas al momento de la emergencia. Luego de elegir los miembros del equipo hay que asegurarnos que los mismos tengan las herramientas apropiadas.

**POR ESTO RECOMENDAMOS QUE COMIENZE SU PLAN DE EMERGENCIA AHORA. LLAMENOS SI NECESITA AYUDA.**

---

Para más información relacionada con este tema o si necesita ayuda en el área de contratos y programas de mantenimiento preventivo puede contactarnos al (787) 706-0804 ó escribirnos a [alba@cruzmoja.com](mailto:alba@cruzmoja.com)/ [albacruz@hotmail.com](mailto:albacruz@hotmail.com) . Puede visitar nuestra página WEB [www.cruzmoja.com](http://www.cruzmoja.com)

Contacto: Ing. Alba Loyda Cruz Moya – Inspectora Autorizada de Ascensores y Equipos Relacionados.